

POLÍTICA

Volvieron los de antes

La discusión en la Cámara de diputados del proyecto de ley relativo a los yunteros extremeños, ha sido origen de un debate muy significativo. El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, cedió, ex dictatorial, católico y profesor de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla, pronunció un discurso que causó verdadero escándalo. Los republicanos y algunos de sus correligionarios le aplaudían. El resto de la Cámara protestaba contra sus palabras.

«¿Qué había dicho el señor Jiménez Fernández? Que la propiedad es función social. Que hay que obligar a los muy ricos a serlo algo menos para que los pobres sean a su vez un poco menos miserables. Que el desarme material de los revolucionarios no servirá de nada si no va seguido de un desarme moral y que este sólo se consigue apelando a medidas de social justicia. Que es partidario del impuesto sobre la renta.

Abundan en la Cámara los terratenientes y los señores. Unos y otros dan la tónica de la mayoría y de las oposiciones. A la hora de la defensa del privilegio, venen coaliciones verdaderamente peregrinas. Tal radicalista fraterniza con un colega del conde de Rodezno. Tal alfonso, con un melquiadista de la clase de heterodoxos. Tal centralista acrímona con uno de la Liga o con un nacionalista vasco.

Se comprende que la pieza oratoria del señor Jiménez Fernández, que se inspiraba en las Euclicidas («Rerum novarum», de León XIII, y «Quadragesimo anno», de Pío XI, pareciera subversiva a casi todos sus compañeros de representación. Ellos habían sido elegidos, no sólo para acabar con el espíritu y con la letra del 14 de Abril, sino también para que todo, vuelva al ser y estado que tenía cuando los siete años indios y cuando la Restauración. Su exponente espiritual era un caballero, no sé si de Extremadura o de la Mancha, pues en ambas regiones tiene fincas extensas y ubérrimas, que pedía a grandes gritos el «statu quo», pero no el «statu quo» de la República, sino el del antiguo régimen.

Y el «statu quo» del antiguo régimen en Extremadura, todos lo saben, porque era bien conocido de los espa-

ñoles; unos cuantos millonarios, dueños de dehesas, cuyos hijos jugaban fuerte en un balneario de la región, si es que no venían a Madrid a hacer lo propio y otras cosas aún más pintorescas; una red de sotaoligarcas dependientes de ellos y que los ofendaban, si se hacía necesario, larga cosecha de votos, a cambio de una absoluta impunidad, y millón y medio de la gleba, que se alimentaba de bellotas robadas cuando no les daban sus amos a ganar un jornalillo... Y en torno a todo eso, paludismo y langostas y carreteras convertidas en charcas inundadas, donde se bañaban los cerdos de la gran propiedad territorial.

La República había mucho e hizo poquísimo. Este fue su pecado mortal. ¿Que no lo dejaron? ¿Que tuvo que vivir a la defensiva, porque la atacaban por todos los frentes? Es verdad. Pero la Historia prueba que en otras revoluciones, los revolucionarios han sabido luchar, destruir y edificar a un mismo tiempo. Desgraciadamente, nuestros revolucionarios eran gente de escaso aliento. Cualquier obstáculo les paralizaba, les quitaba ánimos y agotaba sus energías, no muy poderosas.

¿Y ahora? Ahora, ellos—es decir, los otros—, están arriba. Mandan y mandarán muchos meses. La insensatez del socialismo dióles una victoria que no se atrevían esperar. Cuando en el Congreso los líderes del obrerismo amenazaban con la revolución, de los bancos cedistas, agrarios y monárquicos salían excitaciones irónicas. No se trataba de burlas. En el fondo de sus corazones, todos ellos pedían una revolución. Estaban seguros de jugarla. Y se prometían explotar sus consecuencias.

Algunas veces, leyendo los extractos de las sesiones de la Cámara, me acuerdo de cuando yo fui diputado constituyente de las Juntas que nos hacíamos, dentro del recinto donde presidía Besteiro, algunos centenares de ingenieros y cándidos, de nuestros entusiasmos, de nuestra emoción cuando era votada definitivamente una ley de importancia. Creíamos que estábamos formando una España nueva. ¡Ay!

FABIAN VIDAL

A LOS GRANADINOS

LA ASOCIACION DE CARIDAD

La Asociación Granadina de Caridad, cumpliendo los fines de su postulado en estos meses del crudo invierno que se acerca, ha duplicado el número de raciones de comida que distribuye entre los necesitados.

Hermosa es esta obra desinteresada por el noventa y cinco por ciento de los granadinos, que sólo saben que existe por la exigua cuota a que están suscritos.

Es verdaderamente doloroso y amargo ver los comedores repletos de infelices mujeres que en compañía de sus pequeños hijos asisten a compartir el cocido o el plato de sustanciosas lentejas con arroz que allí se reparte de hombres jóvenes que no encuentran trabajo y de ancianos que han pasado a su vejez sin haber podido lograr un modesto ahorro para subvenir a su manutención.

También los pobres transcientes de esta u otras provincias a su paso por la capital, careciendo de medios para albergarse en una posada, encuentran en la Asociación Granadina de Caridad amplios dormitorios, camas limpias y abnegado servicio en el personal a cuyos cuidados están.

Muchos elogios se han vertido en justo homenaje a las madres Mercedes, que llevan la dirección del Asilo, pero cuanto se ha dicho es poco si se aprecia el impenso trabajo y el desvelo con que realizan su cristiana misión. La suscripción pública es, como decimos anteriormente, exigua; bien porque hay muchas suscripciones, bien porque las necesidades de todos aumentan, lo cierto es que, lejos de acrecer, disminuye mensualmente por las constantes bajas que se vienen produciendo.

Hace falta por todos los medios posibles ver la manera de aumentar los ingresos, sobre todo durante el invierno, porque es considerable la cantidad de raciones que se consumen, porque se necesita más ropa de abrigo en las camas y, en fin, porque todas las atenciones propias de la benéfica institución en esta época, requieren mayores gastos.

Los que estamos administrando los fondos de la Asociación, le prestamos todo nuestro interés y ponemos todos nuestros cuidados para que su funcionamiento sea normal; con ello nada hacemos demás, sino que cumplimos con una obligación impuesta por la confianza que depositó en nosotros el Excelentísimo Ayuntamiento, y nuestro deber es imponer a los granadinos de vez en cuando de su marcha, pues a todos nos debe interesar que la Asociación Granadina de Caridad esté suficientemente atendida; por ello nos dirigimos a vosotros, noble pueblo granadino, sin distinción de clase ni posición, en súplica de que nos ayu-

des con cuanto podáis a remediar la situación que con vuestros sacrificios cumplís con un deber social y cristiano.

Granadinos, en estos meses de frío y hambre, acordáos de la Asociación Granadina de Caridad!—José Antonio Tello e Indalecio Romero de la Cruz.

La Justicia militar

Otro Consejo de guerra en el cuartel de Artillería

Conforme teníamos anunciado, ha tenido lugar en el cuartel de Artillería el acto de la vista en Consejo de guerra para fallar la causa instruida al paisano José Martín Gutiérrez por el delito de tenencia ilícita de armas.

Constituido el Consejo bajo la presidencia del teniente coronel de Artillería don Antonio Muñoz Jiménez, empezó la vista, haciendo el juez instructor, comandante don Rafael Velasco, el apuntamiento de la causa.

Acto seguido mantiene el señor fiscal, capitán del Cuerpo Jurídico, don Juan Ruiz Rojas, sus conclusiones y termina solicitando para el eporcalado de la pena de seis meses de prisión. La defensa, encomendada al teniente de Artillería y cónsul abogado don Fernando López Nebreda, sostiene en su brillante informe que el hecho que motivó el procesamiento de su patrocinado José Martín Gutiérrez se consumó antes de expirar el plazo marcado para la entrega de toda clase de armas y que como consecuencia no se le puede aplicar el de tenencia ilícita de armas.

Termina pidiendo al Consejo solamente, y como condena, el tiempo de prisión sufrida. Terminada la vista, el Consejo se reunió a deliberar, y según nuestras noticias, parece ser le han sido impuestos al procesado cuatro meses de prisión, que al ser firmes se le podrá aplicar la condena condicional.

Los concejales absueltos en Bilbao no han decidido nada

Bilbao 28.—Los periodistas preguntaron a uno de los concejales absueltos respecto de la vuelta al Municipio, y éste contestó que no ha decidido todavía nada, porque como han recurrido contra la sentencia, tienen que esperar a conocer el fallo de los Tribunales para resolver en definitivo.

VARELA RADIO Y RODRIGUEZ DE VIGURI, EN GRANADA

El pasado lunes estuvieron en Granada el catedrático de Ginecología de la Facultad de San Carlos, don Manuel Varela Radio y el ex ministro del pasado régimen señor Rodríguez de Viguri, ambos paisanos, y el primero maestro de don Alejandro Otero, en su especialidad médica.

Estos señores, cuya finalidad era la de visitar al amigo encarcelado y destacado discípulo, lo hicieron en la Prisión provincial, regresando después a Madrid.

PRESUNTO AUTOR DEL ASESINATO DE UN CURA

Oviedo 28.—La Guardia civil de la Rebollada ha detenido a Faustino Casas Pérez, de 45 años, presunto autor del asesinato del cura párroco don Luciano Fernández.

EN EL GOBIERNO CIVIL

EL SEÑOR DUELO SE PREOCUPA DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

Interesándose por la libertad de dos ex concejales. Los autos de alquiler. Los aforos en los fieltos

El teniente de alcalde de la Gestora granadina don Indalecio Romero de la Cruz, estuvo ayer en el Gobierno civil interesándose acerca del señor Duelo por la libertad de los ex concejales don Veneciano Guerrero y don Rafael Gómez Juárez, que como se sabe fueron detenidos a raíz de los sucesos revolucionarios de Asturias.

También se ocupó de la cuestión de la mendicidad.

El presidente de la Sociedad de Taxistas acudió al Gobierno civil, a fin de gestionar la definitiva resolución de las cuestiones de las patentes de circulación de los autos de alquiler.

El alcalde accidental don José Fernández Martínez estuvo en el Gobierno ayer, después de la una de la tarde.

Algunos de los periodistas que hacen información en aquel centro le preguntaron sobre el objeto de su visita, de la que más tarde dió cuenta al señor Duelo.

Incidentalmente surgió la conversación de la forma en que se recaudan los arbitrios en los fieltos, pues se da el caso de que desde determinada hora de la noche no se afora, con las naturales molestias para el público.

El señor Fernández Martínez dijo que pensaba ocuparse de este asunto, proponiendo que cuando las mercancías no sean de gran volumen, puedan quedar depositadas hasta el día siguiente.

Además tiene en estudio, según dijo, la cuestión de las estaciones interurbanas de tranvías, ya que actualmente los viajeros de los pueblos tienen que apearse en los fieltos para aforar los artículos de consumo que traen a Granada.

Al recibir a los periodistas el gobernador civil les manifestó que se estaba ocupando del asunto de Beneficencia y de Caridad, y que a tal efecto había tenido una entrevista con el presidente de la Asociación Benéfica don Francisco Rodríguez, quien ya le había anunciado que en un plazo breve convocaría la Junta de esta institución para proponer ciertas medidas, benéficas desde luego para el pobre vagonista, y que consistían seguramente en proporcionarles ayuda económica para que puedan retirar del Monte de Piedad algunas de las ropas de invierno que tengan pignoradas.

También—continué diciendo el señor Duelo—he hablado extensamente con el alcalde accidental señor Fernández Martínez, y hemos convenido ambos sobre la necesidad urgente de retirar de la vía pública los pobres mendigantes a base de reintegrar a sus procedencias a los que sean forasteros y de alojar en casas de beneficencia a los de Granada.

A tal efecto he rogado al señor presidente de la Diputación que procure verme mañana, al objeto de tener con él un cambio de impresiones, y, terminado el plan que nos hemos trazado, llevarlo a la realidad en un plazo breve.

«No quiero terminar esta conversación con ustedes—prosiguió diciendo el gobernador—sin hacerles presente que estos problemas han venido constituyendo una de mis principales preocupaciones, y que si hasta ahora no los he solucionado con la latencia necesaria, ha sido por la imposibilidad de materializar de disponer de tiempo, que he tenido que emplear en asuntos que han requerido mi atención más urgente.

Yo creo que nadie puede dudar de que ocupado constantemente en mi despacho ocho o diez horas diarias, lo que no llevo a realizar no es precisamente por falta de voluntad, sino por carecer del espacio para ello.

Si con todos los elementos que se pongan en juego para terminar con la mendicidad no conseguimos la finalidad que nos proponemos, de perfecto acuerdo conmigo la Diputación, el Ayuntamiento y todas las instituciones benéficas, conjuntamente, realizaremos un nuevo plan que consideremos eficaz para alcanzar lo que nos proponemos.

Uno de los informadores interrogó al gobernador sobre si había nombrado alguna nueva Comisión gestora municipal, contestando el señor Duelo que hoy les daría los componentes de tres que se pensaba nombrar.

Según nuestras noticias, una de estas comisiones se refiere a Otuera.

El vecino de Motril don José María Benqueri estuvo ayer a cumplimentar al gobernador, diciendo a los periodistas que su visita era únicamente de carácter particular y ajena por completo a la política.

Designación de defensores de varios jefes del Ejército

Oviedo 28.—Para defender al coronel del Regimiento número 3, señor Navarro, ha sido designado el diputado a Cortes de la Ceda don José María Fernández Ladrada.

De la defensa de los directores de las fábricas de armas de Trubia y Oviedo señores García Pérez y Jiménez, respectivamente, se ha encargado el comandante señor Cote.

Al coronel de la Guardia civil señor Carmona y al teniente coronel de dicho Instituto señor Hernández, los defensores el teniente de la Guardia civil señor Estévez, que está propuesto para la laureada de San Fernando por su heroico comportamiento durante los sucesos.

Recepción de los reyes británicos

Londres 28.—Los reyes de Inglaterra han dado anoche una brillante recepción en honor de la princesa Marina y del duque de Kent.

EL MAYOR CRIMEN DE LA GUERRA

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

«Un absurdo monstruo cometido por insensatos y bráhmanes.» Esta es, a mi entender, la consecuencia que de la guerra sacó el señor Britling (el famoso personaje de Wells) cuando después de analizarla durante unos tres años, comenzó, un poco tarde, a «comprobarla». Si queréis más pruebas en apoyo del juicio de Britling, las encontraréis en abundancia en el cuarto volumen de las «Memorias de Guerra» de Lloyd George, publicadas por Ivor Nicholson and Watson, pues en este volumen se narra la terrible historia de Paschendaele.

Ya se ha hablado antes de ella, pero el jefe del Gabinete Británico en 1917 añade a su relato muchos detalles hasta hoy ignorados: además se encuentra en este libro el ferroz de un hombre que desde el banquillo, ante el tribunal de la historia, clama desesperadamente que no fue él, sino otro hombre, el culpable del «prolongado horror» de aquellos cuatro meses de batalla en el cieno. Es una pena que Lord Haig no viva aún para poder contestar a este ateo demoleador.

Y sin embargo, es muy difícil burlar la respuesta que podría dar. Los hechos son testigos más severos que el propio ex jefe del Gobierno. Juzgando con desearpente persistencia en el error, el esfuerzo, la moral y el poder de resistencia de su enemigo, al parecer ignorante de que el campo de batalla estaba por él estaba destinado a convertirse bajo la lluvia y el fuego en una ciénaga en la que los hombres podrían ahogarse pero no pelear, Haig envió aquellas divisiones de infantería, que eran la flor de la juventud británica a una destrucción absurdamente inútil.

Había prometido una salida, una triple ofensiva que en sus tres olas de ataques sucesivos pudiera arrojar a los alemanes de Ostende y de Zebrugge, libertar a Inglaterra de la argolla de los submarinos y preparar el camino para un avance victorioso a través de Bélgica. Lloyd George no ha encontrado la menor dificultad en demostrar que él se opuso a esa empresa temeraria y sólo consistió de muy mala gana que los militares siguieran en su empeño.

El hubiera enviado a los jóvenes a morir en los Alpes Jilianos antes que en el lodazal de Flandes, buscando, no la liberación de Ostende y de los austriacos, sino la liberación de la argolla de los austriacos. Se habla en la posición ventajosa del hombre cuyo consejo no se ha seguido. Sus colegas profirieron en el punto de vista del comandante en jefe a los jefes del Gobierno. El quinto ejército recibió el orden de conquistar la cresta Paschendaele-Staden y el ferrocarril Roulers-Thourout. El objetivo era «facilitar un desembarco entre el río Yser y Ostende, y, en combinación con la fuerza allí desembarcada, apoderarse de la costa belga».

Los hombres iniciaron el avance el 13 de Julio sobre un terreno que, después de días de las bombas de bombardeo preliminar, se había convertido en un «pantano de torturas... en una serie de crateres inintermitidos, llenos de agua viscosa y amarillenta. «Los valles de los ríos estaban destruidos por inmensas transformaciones rápidas y desbordadas, se transformaron en pantanos de aguas estancadas de fango, imposibles de atravesar, sino por algunas sendas bien marcadas que se convertían pronto en blanco de la artillería enemiga». Hasta aquí habla el mismo Haig.

«La artillería estaba anegada—dice Lloyd George—, los tanques se hundían en el barro, los hombres sanos a cientos y los heridos a millones hundíanse en el cieno irremediablemente. Durante meses lucharon en esos cienagos cientos de miles de soldados británicos. Cuando lograban arrastrarse los disparaban los alemanes y morían entre el lodo; los que caían heridos se ahogaban; pero los supervivientes siguieron arrastrándose y avanzando penosamente durante cuatro meses, de un hoyo a otro, con sus fusiles y ametralladoras obstruidos por el barro flamenco, avanzando a razón de un par de kilómetros por mes».

El plan fue terriblemente desastroso. Pero el crimen consistió en la obstinación con que, después de la primera derrota, continuó Haig durante cuatro meses lanzando a sus heroicos batallones en aquella letanía sangrienta. Durante esos cuatro meses entró sin cesar a cientos de miles de hombres a una matanza totalmente inútil. Por 24, después de haber sufrido 400.000 bajas, de haber disparado unos 60.000.000 de granadas, de haber matado y herido a unos 200.000 alemanes antes de ocupar la línea que, según el plan formulado, debía alcanzarse en la acometida del primer día.

Había logrado, no desear la costa belga, sino ocupar un saliente que se propia gente calificaba de «ciudadano para librar en él una batalla decisiva y que, en efecto, fue evacuado en unas pocas horas la primavera siguiente. El punto británico se le había secado la verdad. A él y a las tropas que habían de ser enviadas a la muerte en esas ciénagas se les adormeció con historias de victoria. «Se llevó a cabo un laborioso y pro-

LA RECAUDACION EN ARBITRIOS

LA FERIA DE VIENA

LA LUNA ROTA

SORPRESA

PRIMER PLANO

EN ESTADO DE TRASTORNO MENTAL

COMETIO UN PARRICIDIO Y HA SIDO ABSUELTO

EL DEFENSOR confecciona sus ediciones diarias

LLOYD GEORGE ACUSA....

«Un absurdo monstruo cometido por insensatos y bráhmanes.» Esta es, a mi entender, la consecuencia que de la guerra sacó el señor Britling (el famoso personaje de Wells) cuando después de analizarla durante unos tres años, comenzó, un poco tarde, a «comprobarla». Si queréis más pruebas en apoyo del juicio de Britling, las encontraréis en abundancia en el cuarto volumen de las «Memorias de Guerra» de Lloyd George, publicadas por Ivor Nicholson and Watson, pues en este volumen se narra la terrible historia de Paschendaele.

Ya se ha hablado antes de ella, pero el jefe del Gabinete Británico en 1917 añade a su relato muchos detalles hasta hoy ignorados: además se encuentra en este libro el ferroz de un hombre que desde el banquillo, ante el tribunal de la historia, clama desesperadamente que no fue él, sino otro hombre, el culpable del «prolongado horror» de aquellos cuatro meses de batalla en el cieno. Es una pena que Lord Haig no viva aún para poder contestar a este ateo demoleador.

Y sin embargo, es muy difícil burlar la respuesta que podría dar. Los hechos son testigos más severos que el propio ex jefe del Gobierno. Juzgando con desearpente persistencia en el error, el esfuerzo, la moral y el poder de resistencia de su enemigo, al parecer ignorante de que el campo de batalla estaba por él estaba destinado a convertirse bajo la lluvia y el fuego en una ciénaga en la que los hombres podrían ahogarse pero no pelear, Haig envió aquellas divisiones de infantería, que eran la flor de la juventud británica a una destrucción absurdamente inútil.

Había prometido una salida, una triple ofensiva que en sus tres olas de ataques sucesivos pudiera arrojar a los alemanes de Ostende y de Zebrugge, libertar a Inglaterra de la argolla de los submarinos y preparar el camino para un avance victorioso a través de Bélgica. Lloyd George no ha encontrado la menor dificultad en demostrar que él se opuso a esa empresa temeraria y sólo consistió de muy mala gana que los militares siguieran en su empeño.

El hubiera enviado a los jóvenes a morir en los Alpes Jilianos antes que en el lodazal de Flandes, buscando, no la liberación de Ostende y de los austriacos, sino la liberación de la argolla de los austriacos. Se habla en la posición ventajosa del hombre cuyo consejo no se ha seguido. Sus colegas profirieron en el punto de vista del comandante en jefe a los jefes del Gobierno. El quinto ejército recibió el orden de conquistar la cresta Paschendaele-Staden y el ferrocarril Roulers-Thourout. El objetivo era «facilitar un desembarco entre el río Yser y Ostende, y, en combinación con la fuerza allí desembarcada, apoderarse de la costa belga».

Los hombres iniciaron el avance el 13 de Julio sobre un terreno que, después de días de las bombas de bombardeo preliminar, se había convertido en un «pantano de torturas... en una serie de crateres inintermitidos, llenos de agua viscosa y amarillenta. «Los valles de los ríos estaban destruidos por inmensas transformaciones rápidas y desbordadas, se transformaron en pantanos de aguas estancadas de fango, imposibles de atravesar, sino por algunas sendas bien marcadas que se convertían pronto en blanco de la artillería enemiga». Hasta aquí habla el mismo Haig.

«La artillería estaba anegada—dice Lloyd George—, los tanques se hundían en el barro, los hombres sanos a cientos y los heridos a millones hundíanse en el cieno irremediablemente. Durante meses lucharon en esos cienagos cientos de miles de soldados británicos. Cuando lograban arrastrarse los disparaban los alemanes y morían entre el lodo; los que caían heridos se ahogaban; pero los supervivientes siguieron arrastrándose y avanzando penosamente durante cuatro meses, de un hoyo a otro, con sus fusiles y ametralladoras obstruidos por el barro flamenco, avanzando a razón de un par de kilómetros por mes».

El plan fue terriblemente desastroso. Pero el crimen consistió en la obstinación con que, después de la primera derrota, continuó Haig durante cuatro meses lanzando a sus heroicos batallones en aquella letanía sangrienta. Durante esos cuatro meses entró sin cesar a cientos de miles de hombres a una matanza totalmente inútil. Por 24, después de haber sufrido 400.000 bajas, de haber disparado unos 60.000.000 de granadas, de haber matado y herido a unos 200.000 alemanes antes de ocupar la línea que, según el plan formulado, debía alcanzarse en la acometida del primer día.

Había logrado, no desear la costa belga, sino ocupar un saliente que se propia gente calificaba de «ciudadano para librar en él una batalla decisiva y que, en efecto, fue evacuado en unas pocas horas la primavera siguiente. El punto británico se le había secado la verdad. A él y a las tropas que habían de ser enviadas a la muerte en esas ciénagas se les adormeció con historias de victoria. «Se llevó a cabo un laborioso y pro-

longado esfuerzo por crear un ambiente de victoria inminente y memorable».

Si acaso Lloyd George disimula la verdad. Yo he leído en los archivos los comunicados que en día tras día hablaban de las proezas, los relatos que describían los horrores de las charcas de lodo como si se tratase de una jerga, las alabanzas que prodigaban al comandante en jefe. He visto un documento, que Lloyd George olvida citar—una carta enviada a sir Douglas Haig el 16 de Octubre cuando hacía seis semanas que estaba desarrollándose aquella horrible carnicería. Se trata de una carta felicitándole por la abilidad, valor y tenacidad que despertaban la admiración y el agradecimiento del pueblo británico y llenaban al enemigo de terror. «Personalmente—decía—me alegro de poder transmitirle este mensaje a usted y a sus valientes tropas, y deseo aprovechar esta oportunidad de reiterarle la seguridad de mi confianza en su dirección y en la devoción de aquellos a quienes usted manda».

Es, en efecto, extraño que Lloyd George no cite esta carta, pues es el mismo quien la firma. Supongo que él replicará a esto, que estaba obligado a hacerlo así porque debía mantener la moral de la nación. Ciertamente, esa era principalmente su tarea.

Pues si bien fueron los altos jefes militares, en su ciega insensatez, los que decidieron que una vez comenzada esa o aquella batalla—Somme, Verdún o Paschendaele—había que seguir dando tumbos estúpidamente, fueron los estadistas quienes decidieron que la guerra continuara.

Paschendaele se graba en la imaginación por su horror concentrado. Pero ¿qué fue la guerra sino un gran Paschendaele? Apenas hay diferencia entre que un hombre arroje las entrañas o que sus pulmones fuesen destruidos por los gases en los pantanos de Flandes, en los Alpes Italianos, en Gallipoli o en Galitzia. El horror de aquellos años no puede dividirse en regiones. La futilidad de todo él es exactamente igual a la futilidad de Paschendaele.

Haig fue el responsable de Paschendaele; pero de la guerra y su continuación, «el gigantesco engaño que la guerra supone. Ano cuando esa institución la actuación del ex jefe del Gobierno contra su comandante en jefe, sería estúpido dejarnos apartar por ella de la tarea, mucho más importante de juzgar en conjunto la guerra y sus responsables».

Lo importante no es saber las disputas que hubo entre ellos, sino comprender cómo ellos (y me refiero a todos los que intervinieron) nos engañaron (y me refiero a todos los pueblos) con este absurdo monstruo. La comprensión de esto es la mejor salvaguarda contra el hecho de que ellos—o sus sucesores—vuelvan a repetir la muerte.

W. N. EWER
(Prohibida la reproducción.)

Unas aclaraciones

El asunto de los veterinarios municipales

El veterinario don Ramón Royo Murria, aludido en diversas notas municipales con motivo de haberse expedido un certificado relativo a los servicios que ha prestado al Ayuntamiento, nos envía unas cuartillas aclaratorias.

Dice el señor Royo que su completo inexactos los siguientes extremos:

«Que el hecho de que un funcionario dejado cesante solicite oficialmente de la casa en que prestó sus servicios un certificado acreditativo de los mismos, pueda sorprender la buena fe de los encargados de expedirlo, maxime cuando su hoja de servicios está inmaculada.

Que el referido ex funcionario haya hecho uso de tal certificado como arma para desvirtuar el decreto de su destitución.

Que el certificado de referencia abunde en consideraciones elogiosas, pues sólo dice que sus servicios los prestó a satisfacción de la Casa servida.

Y que con los tres veterinarios destituidos se procediera con generosidad, ya que el caso se debió a un decreto de la Alcaldía, por el cual se dejaba cesante a diversos funcionarios por razones de economía.

Entiendo el señor Royo que de nada puede servir una información a posteriori y de dudosas garantías, dado el giro que sin fundamento se le ha dado

En la Universidad

Ultima conferencia del cursillo homenaje al P. Manjón

Ayer tarde, y en la Sala de Arte de la Facultad de Letras, se pronunció la última conferencia del cursillo que en homenaje al Padre Manjón había organizado la Federación de Estudios Católicos. Estuvo a cargo del culto catedrático de Derecho Canónico don José María Campos, el que disertó sobre el tema «Manjón, catedrático».

Al acto concurrió mucho público, especialmente de Derecho.

El orador desarrolla el tema objeto de la conferencia, y destaca las cualidades de sencillez, ingenio y modestia extrema que caracterizaron siempre la persona venerada del Padre Manjón.

Lee algunos párrafos del célebre discurso pronunciado por Manjón en 1897, y que se refiere a los procedimientos empleados por él en su cátedra, desprendiéndose del discurso que el ilustrado pedagogo tenía el criterio de que había que enseñar educando.

Refiriéndose después a su plan de estudios, demuestra su eficacia incomparable y fija uno de sus puntos más interesantes en los ejercicios prácticos que Manjón acompañaba a su Derecho Canónico o Eclesiástico, según definición de él mismo. Son estos ejercicios a base de ejemplos de una sencillez extraordinaria y de mucho ingenio, obligando al alumno a estudiar tratando de cosas de aparente complicación.

«Así asistamos nosotros al Derecho Canónico—continúa diciendo—en aquella clase de la tarde, que daba el sabio maestro. Nosotros la tomamos más que nada por la frecuencia en las preguntas...»

Termina el señor Campos Pulido leyendo unas cartas originales de Manjón y particularmente a él dirigidas, y dice que, ahora y siempre, cuando es catedrático o cuando por los años tenga que dejar de serlo, seguirá guardando la misma veneración que siempre tuvo para el que aún no ha dejado de ser su maestro.

LA SITUACION POLITICA

El señor Guerra del Rio y los diputados por Valencia se ausentaron del salón de sesiones al ponerse a votación los suplicatorios para procesar a los señores Azaña y Bello

La comisión de Hacienda discute un dictamen elevando a 70 años la jubilación de los funcionarios

PROYECTOS DE JUSTICIA
Madrid 28.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que al próximo Consejo piensa llevar los proyectos definitivos sobre los campos de concentración para vagos y maleantes...

VISITAS AL PRESIDENTE
Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió las siguientes visitas: ex ministro don Natalio Rivas; ayudante del presidente de la República, general Rodríguez...

EL INGRESO EN CARABINEROS
Madrid 28.—Dió cuenta el subsecretario de Hacienda de una orden circular sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros...

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid 28.—El presidente de la República recibió en audiencia civil al ministro y al subsecretario de Justicia...

LA LEY DE BASES DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Madrid 28.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que estaba conferenciando con el presidente de la Comisión Parlamentaria...

A BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA DE OVIEDO
Madrid 28.—El subsecretario de Hacienda señor Abad Cascajares dijo que le había visitado una comisión de señoras funcionarias...

EL ASCENSO DE LOS GENERALES BATEL Y LOPEZ OCHOA
Madrid 28.—El ascenso a tenientes generales de los señores Batel y López Ochoa es a título excepcional...

LA CALENTURA DEL ORO
Por el as de los cómicos SUMMERVILLE
Como complemento se anuncia una variedad sonora.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Equipos sonoros dobles: Western Electric
Hoy Jueves 29 de Noviembre 1934
PROGRAMA COMICO
que presenta la marca Universal, titulado
LA CALENTURA DEL ORO

UN VOTO PARTICULAR AL PROYECTO SOBRE LOS YUNTEROS EXTREMEÑOS

Madrid 28.—El voto particular formulado por el señor Blanco, de la minoría Agraria, y que ha sido aceptado por la Comisión, propone que el Instituto de Reforma Agraria proporcionará a cada uno de los yunteros...

Estas propondrán las tierras que han de ser adjudicadas y para lo que se establece el siguiente orden de prelación.
Primeramente se trató de la conveniencia de estudiar una fórmula...

CONFERENCIA DE CHAPRIETA Y GIL ROBLES
Madrid 28.—Esta tarde mantuvieron una extensa conferencia los señores Gil Robles y Chaparieta...

LOS DIPUTADOS QUE NO VOTARON EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR AZAÑA
Madrid 28.—En los pasillos de la Cámara se hicieron muchos comentarios...

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LOS PERIODISTAS
Madrid 28.—Al abandonar la Cámara el ministro de Agricultura...

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Madrid 27.—Esta tarde, a última hora, se reunió la comisión de Hacienda...

UNA ANOMALÍA EN LA LEY DE SUBOFICIALES
Madrid 27.—El diputado don José María Julián ha presentado una proposición de ley...

ACUERDO DE LA MINORÍA REGIONALISTA
Madrid 28.—La minoría regionalista ha acordado presentar una proposición incidental...

REPÚBLICAS A UNA DENUNCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ CASTILLEJOS
Madrid 28.—Una denuncia del señor Fernández Castillejos sobre irregularidades en la tramitación de la ley...

En una nota el señor Besteiro afirma que en esta ley se cumplieron todos los planes.

Por su parte, el señor Sánchez Albornoz manifiesta que la Comisión correspondiente se reunió y actuó en debida forma.

También don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública...

Terminó diciendo el ministro que la tranquilidad en España era completa.

En el Chaco, las tropas paraguayas han detenido al presidente de la República de Bolivia cuando realizaba una visita de inspección

SE DECRETA LA PRISIÓN DEL «CABALLERO AUDAZ»
Madrid 28.—El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión del «Caballero Audaz»...

REGRESO DEL GENERAL BATEL
Barcelona 28.—El representante del Estado, señor Carreras, ha manifestado a los periodistas...

EL «DUENDE» HA PERMANECIDO MUERTO EL DIA DE HOY
Zaragoza 28.—El Colegio de arquitectos ha dirigido una carta a los periódicos...

LO QUE DICE EL SEÑOR GOICOECHEA
Madrid 28.—El jefe de la minoría monárquica de la Cámara, don Antonio Goicoechea...

UNA CARTA DEL EX MINISTRO DON MARCELINO DOMINGO
Barcelona 28.—El ex ministro don Marcelino Domingo...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA PREVIA CENSURA

Madrid 28.—Los diputados de Renovación Española y Tradicionalista, manifestaban esta tarde que han recogido firmas para una proposición incidental...

EN ASTURIAS CONTINUAN PRACTICÁNDOSE DETENCIONES
Madrid 29.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación...

REPÚBLICAS A UNA DENUNCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ CASTILLEJOS
Madrid 28.—Una denuncia del señor Fernández Castillejos sobre irregularidades en la tramitación de la ley...

En una nota el señor Besteiro afirma que en esta ley se cumplieron todos los planes.

Por su parte, el señor Sánchez Albornoz manifiesta que la Comisión correspondiente se reunió y actuó en debida forma.

También don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública...

Terminó diciendo el ministro que la tranquilidad en España era completa.

En el Chaco, las tropas paraguayas han detenido al presidente de la República de Bolivia cuando realizaba una visita de inspección

SE DECRETA LA PRISIÓN DEL «CABALLERO AUDAZ»
Madrid 28.—El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión del «Caballero Audaz»...

REGRESO DEL GENERAL BATEL
Barcelona 28.—El representante del Estado, señor Carreras, ha manifestado a los periodistas...

EL «DUENDE» HA PERMANECIDO MUERTO EL DIA DE HOY
Zaragoza 28.—El Colegio de arquitectos ha dirigido una carta a los periódicos...

LO QUE DICE EL SEÑOR GOICOECHEA
Madrid 28.—El jefe de la minoría monárquica de la Cámara, don Antonio Goicoechea...

UNA CARTA DEL EX MINISTRO DON MARCELINO DOMINGO
Barcelona 28.—El ex ministro don Marcelino Domingo...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

AGRESION FRUSTRADA A UN TRANVIARIO
Barcelona 28.—Dicen de Badalona que esta mañana, a las once y media...

ALCALDE SUPUESTO COMPLICADO EN LOS SUCECOS
Barcelona 28.—Ha sido detenido y traído a esta capital el alcalde de Torre Barrera...

NOVECIENTOS SUMARIOS Y SIETE MIL ENCARTADOS
Barcelona 28.—Hasta ahora son novecientos los sumarios que se instruyen en esta Audiencia...

La sesión de las Cortes

Madrid 28.—A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Alba.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo suplementos de crédito por un importe total de 6.466.000 pesetas.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre suplementos de crédito por valor de un millón 633.386 pesetas...

Un vocal de la Comisión dice en apoyo de este dictamen que el servicio de Comunicaciones no debe considerarse como administrativo...

El ministro de Comunicaciones da las explicaciones necesarias al señor Vidal y Guardiola, y queda aprobado el dictamen.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la comisión de la Presidencia, que ha redactado el proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor Vélaz, por la Comisión, dice que esta acepta un voto particular a fin de que en cada Ministerio pueda haber un director general que sea diputado.

El señor García Guijarro interviene sobre este asunto.

El ministro de Agricultura explica el alcance de la medida.

Dice que hay sesenta directores generales.

En un principio se pensó en que fueran compatibles los directores generales con el acta, para que pudieran servir de nexo entre el Parlamento y el Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguri impugna el voto particular, pero es aprobado y se incorpora al dictamen.

El señor Villanueva defiende una enmienda sobre la incapacidad de los señores que hayan sido presidentes del Consejo o ministros de Justicia...

Expresa que en la ley antigua se declaraba la incapacidad por un periodo de cinco años y que en el nuevo dictamen se pone la cifra tope de dos años...

Con ello se evitará que un ministro que ocupe la cartera solamente unos días quede incapacitado por el desempeño de su profesión...

Seguidamente se discute el dictamen de la comisión de Suplicatorios, pidiendo la concesión de una para procesar a don Manuel Azaña.

El dictamen es favorable a la concesión.

El señor Lara (don Antonio) interviene, poniendo de relieve la personalidad del señor Azaña y la campaña de cierta Prensa contra él.

Advierte que los hombres públicos lo mismo se engrandecen con el aplauso popular que con la persecución encarnizada de sus enemigos.

Habla de la declaración prestada por el señor Azaña ante la comisión de Suplicatorios, y termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no votará el suplicatorio.

El señor Blanco, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dice que el señor Lara ha sostenido hoy un criterio opuesto al que mantuvo en el caso de don Teodomiro Menéndez.

Agrega que no se puede discutir la acción de los Tribunales ni los motivos que ha habido para pedir el suplicatorio.

El señor Tratalba manifiesta que don Manuel Azaña condenado siempre el movimiento de subversión.

Se procede a votar la concesión del suplicatorio por el procedimiento nominal.

Queda aprobado por 170 votos contra 20.

A continuación, el señor Fernández de La Bandera impugna el dictamen de la comisión de Suplicatorios para conceder el que se pide para procesar a don Luis Bello.

Vótase nominalmente dicho suplicatorio, haciéndolo a favor 147 y 20 en contra.

Queda aprobado el dictamen.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños.

El señor Daza pronuncia un discurso ratificándose en cuanto dijo en su intervención de ayer, que cortó la presidencia.

EL PARLAMENTO ACUERDA LA CONCESION DE LOS SUPPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SEÑORES AZAÑA Y BELLO

Madrid 28.—A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Alba.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo suplementos de crédito por un importe total de 6.466.000 pesetas.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre suplementos de crédito por valor de un millón 633.386 pesetas...

Un vocal de la Comisión dice en apoyo de este dictamen que el servicio de Comunicaciones no debe considerarse como administrativo...

El ministro de Comunicaciones da las explicaciones necesarias al señor Vidal y Guardiola, y queda aprobado el dictamen.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la comisión de la Presidencia, que ha redactado el proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor Vélaz, por la Comisión, dice que esta acepta un voto particular a fin de que en cada Ministerio pueda haber un director general que sea diputado.

El señor García Guijarro interviene sobre este asunto.

El ministro de Agricultura explica el alcance de la medida.

Dice que hay sesenta directores generales.

En un principio se pensó en que fueran compatibles los directores generales con el acta, para que pudieran servir de nexo entre el Parlamento y el Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguri impugna el voto particular, pero es aprobado y se incorpora al dictamen.

El señor Villanueva defiende una enmienda sobre la incapacidad de los señores que hayan sido presidentes del Consejo o ministros de Justicia...

Expresa que en la ley antigua se declaraba la incapacidad por un periodo de cinco años y que en el nuevo dictamen se pone la cifra tope de dos años...

Con ello se evitará que un ministro que ocupe la cartera solamente unos días quede incapacitado por el desempeño de su profesión...

Seguidamente se discute el dictamen de la comisión de Suplicatorios, pidiendo la concesión de una para procesar a don Manuel Azaña.

El dictamen es favorable a la concesión.

El señor Lara (don Antonio) interviene, poniendo de relieve la personalidad del señor Azaña y la campaña de cierta Prensa contra él.

Advierte que los hombres públicos lo mismo se engrandecen con el aplauso popular que con la persecución encarnizada de sus enemigos.

Habla de la declaración prestada por el señor Azaña ante la comisión de Suplicatorios, y termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no votará el suplicatorio.

El señor Blanco, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dice que el señor Lara ha sostenido hoy un criterio opuesto al que mantuvo en el caso de don Teodomiro Menéndez.

Agrega que no se puede discutir la acción de los Tribunales ni los motivos que ha habido para pedir el suplicatorio.

El señor Tratalba manifiesta que don Manuel Azaña condenado siempre el movimiento de subversión.

Se procede a votar la concesión del suplicatorio por el procedimiento nominal.

Queda aprobado por 170 votos contra 20.

A continuación, el señor Fernández de La Bandera impugna el dictamen de la comisión de Suplicatorios para conceder el que se pide para procesar a don Luis Bello.

Vótase nominalmente dicho suplicatorio, haciéndolo a favor 147 y 20 en contra.

Queda aprobado el dictamen.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños.

El señor Daza pronuncia un discurso ratificándose en cuanto dijo en su intervención de ayer, que cortó la presidencia.

La sesión de las Cortes

Madrid 28.—A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Alba.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo suplementos de crédito por un importe total de 6.466.000 pesetas.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre suplementos de crédito por valor de un millón 633.386 pesetas...

Un vocal de la Comisión dice en apoyo de este dictamen que el servicio de Comunicaciones no debe considerarse como administrativo...

El ministro de Comunicaciones da las explicaciones necesarias al señor Vidal y Guardiola, y queda aprobado el dictamen.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la comisión de la Presidencia, que ha redactado el proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor Vélaz, por la Comisión, dice que esta acepta un voto particular a fin de que en cada Ministerio pueda haber un director general que sea diputado.

El señor García Guijarro interviene sobre este asunto.

El ministro de Agricultura explica el alcance de la medida.

Dice que hay sesenta directores generales.

En un principio se pensó en que fueran compatibles los directores generales con el acta, para que pudieran servir de nexo entre el Parlamento y el Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguri impugna el voto particular, pero es aprobado y se incorpora al dictamen.

El señor Villanueva defiende una enmienda sobre la incapacidad de los señores que hayan sido presidentes del Consejo o ministros de Justicia...

Expresa que en la ley antigua se declaraba la incapacidad por un periodo de cinco años y que en el nuevo dictamen se pone la cifra tope de dos años...

Con ello se evitará que un ministro que ocupe la cartera solamente unos días quede incapacitado por el desempeño de su profesión...

Seguidamente se discute el dictamen de la comisión de Suplicatorios, pidiendo la concesión de una para procesar a don Manuel Azaña.

El dictamen es favorable a la concesión.

El señor Lara (don Antonio) interviene, poniendo de relieve la personalidad del señor Azaña y la campaña de cierta Prensa contra él.

Advierte que los hombres públicos lo mismo se engrandecen con el aplauso popular que con la persecución encarnizada de sus enemigos.

Habla de la declaración prestada por el señor Azaña ante la comisión de Suplicatorios, y termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no votará el suplicatorio.

El señor Blanco, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dice que el señor Lara ha sostenido hoy un criterio opuesto al que mantuvo en el caso de don Teodomiro Menéndez.

Agrega que no se puede discutir la acción de los Tribunales ni los motivos que ha habido para pedir el suplicatorio.

El señor Tratalba manifiesta que don Manuel Azaña condenado siempre el movimiento de subversión.

Se procede a votar la concesión del suplicatorio por el procedimiento nominal.

Queda aprobado por 170 votos contra 20.

A continuación, el señor Fernández de La Bandera impugna el dictamen de la comisión de Suplicatorios para conceder el que se pide para procesar a don Luis Bello.

Vótase nominalmente dicho suplicatorio, haciéndolo a favor 147 y 20 en contra.

Queda aprobado el dictamen.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños.

El señor Daza pronuncia un discurso ratificándose en cuanto dijo en su intervención de ayer, que cortó la presidencia.

Los servicios de Abastos en la vía pública y el régimen de venta de leches

Ayer se reunió la comisión de Abastos. Se estudió el informe favorable al régimen de venta de leches emitido por el organismo sanitario competente...

Se dice que quien va a reformar las leyes sociales, y yo estoy de acuerdo con los socialistas, en que es preciso proceder de la forma que lo hago y por eso acato y acepto los principios y prácticas.

Las leyes a que os referís podrán tener defectos, pero yo digo que es de urgente necesidad que se apruebe el proyecto que se debate, y si lo rechazáis, tener la gallardía para saber quién es el que lo dificulta y quiénes somos los que estamos conformes con él.

Yo entiendo que de esta forma es como hay que proceder.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Esta madrugada, la Guardia civil del puesto del Parque trasladó al Hospital al vecino de esta barriada José Jiménez Zúñiga, de 35 años...

José Jiménez, según manifestó a la Guardia civil, había sido sorprendido anoche en el camino de San Antonio por cinco individuos desconocidos...

El señor Lara (don Antonio) interviene, poniendo de relieve la personalidad del señor Azaña y la campaña de cierta Prensa contra él.

Advierte que los hombres públicos lo mismo se engrandecen con el aplauso popular que con la persecución encarnizada de sus enemigos.

Habla de la declaración prestada por el señor Azaña ante la comisión de Suplicatorios, y termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no votará el suplicatorio.

El señor Blanco, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dice que el señor Lara ha sostenido hoy un criterio opuesto al que mantuvo en el caso de don Teodomiro Menéndez.

Agrega que no se puede discutir la acción de los Tribunales ni los motivos que ha habido para pedir el suplicatorio.

El señor Tratalba manifiesta que don Manuel Azaña condenado siempre el movimiento de subversión.

Se procede a votar la concesión del suplicatorio por el procedimiento nominal.

Queda aprobado por 170 votos contra 20.

A continuación, el señor Fernández de La Bandera impugna el dictamen de la comisión de Suplicatorios para conceder el que se pide para procesar a don Luis Bello.

Vótase nominalmente dicho suplicatorio, haciéndolo a favor 147 y 20 en contra.

Queda aprobado el dictamen.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños.

El señor Daza pronuncia un discurso ratificándose en cuanto dijo en su intervención de ayer, que cortó la presidencia.

El señor Rodríguez de Viguri impugna el voto particular, pero es aprobado y se incorpora al dictamen.

El señor Villanueva defiende una enmienda sobre la incapacidad de los señores que hayan sido presidentes del Consejo o ministros de Justicia...

Expresa que en la ley antigua se declaraba la incapacidad por un periodo de cinco años y que en el nuevo dictamen se pone la cifra tope de dos años...

Con ello se evitará que un ministro que ocupe la cartera solamente unos días quede incapacitado por el desempeño de su profesión...

Seguidamente se discute el dictamen de la comisión de Suplicatorios, pidiendo la concesión de una para procesar a don Manuel Azaña.

El dictamen es favorable a la concesión.

El señor Lara (don Antonio) interviene, poniendo de relieve la personalidad del señor Azaña y la campaña de cierta Prensa contra él.

Advierte que los hombres públicos lo mismo se engrandecen con el aplauso popular que con la persecución encarnizada de sus enemigos.

Habla de la declaración prestada por el señor Azaña ante la comisión de Suplicatorios, y termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no votará el suplicatorio.

El señor Blanco, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dr. Lago
MÉDICO DENTISTA
EX PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Los señores que deseen ser puntualmente atendidos por la tarde deben solicitar hora con anticipación.

En el camino de San Antonio
Largan una paliza y le quitan después 200 pesetas

Horario de Ferrocarriles

Sellos y coleccionistas

Curiosidades filatélicas

El sello más raro del mundo es uno de un centavo, negro sobre fondo rosa, año 1856, de la Guyana inglesa. En apariencia es muy feo e insignificante; su condición general es muy pobre; tiene las esquinas deterioradas, y es demasiado borroso para poder obtenerse una buena fotografía de él. Sin embargo, este pedacito de papel, en una subasta en París, fue rematado por la tentadora suma de 32.500 pesos, más un impuesto del Gobierno de 17 y medio por 100, haciendo un total de 40.000 pesos, más o menos. El sello fue descubierto en el año 1872, entre papeles viejos, por un muchacho de la Guyana inglesa, quien obtuvo por él la suma de 1,50 pesos. Después de pasar de mano en mano por varias ocasiones, por fin, en el año 1873 cayó en poder del famoso filatelista austriaco conde Felipe de Renotiere von Ferrary, de París, quien lo compró por 125 libras esterlinas. En 1917, treinta y nueve años más tarde, el Gobierno francés se incautó de la colección del conde Ferrary a su muerte, por ser propiedad extranjera, y fue vendida en catorce subastas consecutivas, entre los años 1921 y 1925, por la increíble suma de 2.275.975 pesos. Fue en una de estas ventas públicas que un enviado del norteamericano Arthur Hind, millonario filatelista, adquirió este valioso ejemplar de la Guyana inglesa por la suma aproximada de 40.000 pesos. Hay muchas personas que no comprenden por qué un simple sello llega a tener tan alto valor. La respuesta no es otra que dos simples factores, que son los que determinan el valor de todas las cosas: existencia y demanda. Desde que apareció el sello de la Guyana inglesa no se ha descubierto otro ejemplar del mismo. Por el contrario, los coleccionistas de sellos han aumentado considerablemente, calculándose alrededor de cinco a diez millones en el mundo, cada uno de los cuales desearía poder poseer este único sello. Y este uno de los motivos por lo cual este ejemplar fué tan bien pagado. Es creencia general que si Arthur Hind ofrece su rarísimo sello en el mercado presente, no tardaría en encontrar venta para él por la suma de pesos 50.000. En Filadelfia, un viejo Banco que iba a trasladarse a un nuevo edificio, llamó a un trapero y le vendió un buen cargamento de papeles viejos por la suma de 15 pesos. Y entre estos papeles viejos el trapero encontró sellos por valor de 75.000 pesos. Demandas, pleitos y amenazas fueron hechas contra el trapero; pero agradecidamente para él había conservado el recibo de 15 pesos que el Banco le había extendido, y los sellos no les pudieron ser arrebatados. Estas rarezas, sin embargo, no siempre se encuentran en sellos viejos. Un error en la impresión trae consigo una rareza. Cualquiera persona que conozca de esto y que tenga la suerte de notar dicho error, indudablemente que recibirá buena recompensa por su hallazgo. Algunos años atrás, un colector de sellos de Washington fué al correo a comprar una hoja de los nuevos sellos aéreos de 24 centavos. Notó que los sellos habían sido impresos con el aeroplano invertido. Preguntó inmediatamente si había algunos ejemplares más similares a aquéllos. Pero sólo aquella hoja de sellos defectuosos había escapado de la imprenta del Gobierno, y por suerte había caído en manos de una persona que conocía su valor. El colector pagó veinticuatro pesos por la hoja que traía cien sellos. Y marchándose a Filadelfia se la vendió a un negociante en sellos por 15.000 pesos. El negociante tomó sus sellos, y en nueva venta recibió 20.000 pesos del notable coleccionista de Massachusetts, coronel E. H. R. Green. El coronel Green reservó veinte sellos de éstos para él y vendió los restantes, ochenta, a precios fabulosos. Estos famosos sellos con el aeroplano invertido, hoy día tienen un valor de 3.000 pesos cada uno.



UN CUTIS ADMIRADO

Frictionarse a diario con la espuma del Heno de Pravia, asegura la posesión de un cutis sano, terso y suave: un cutis admirado por su belleza.

PASTILLA, 1,30



VARICES

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Condecoraciones a personalidades extranjeras

Madrid 28.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el servicio hidrográfico de la Armada. Concediendo la Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco a don Luis Guimarães, embajador extraordinario y plenipotenciario del Brasil en España. Idem ídem, al vicealmirante Olegario Reyes del Río, director de la Marina chilena. Idem ídem, al contralmirante retirado de la Armada chilena, director del Hospital Naval «Almirante Nef», de Valparaíso, don Braser R. Wilson. Anunciando concurso para proveer tres vacantes de capitanes del servicio técnico de la Aviación. Disponiendo que el capitán don José Rodríguez de Cueto quede en situación de reserva en el servicio de la Dirección General de Seguridad. Aprobando la propuesta para la reparación de dos torres en el recinto de la Alhambra situadas entre la del Capitán y la del Agua. Decreto para obras que se determinan, en la Mezquita de Córdoba.

SUCESOS LOCALES

CHOQUE DE UN TRANVÍA CON UNA CAMIONETA

En la Caleta, el tranvía 28, disco 3, que hace el servicio de Granada a Chaucina y que iba conducido por Francisco Soto Martínez, figurando como cobrador Manuel Capilla Hurtado, chocó con la camioneta de la matrícula de Málaga número 5.186, que guiaba Francisco Vega Díaz. Ambos vehículos resultaron con desperfectos y el chófer de la camioneta sufrió erosiones en el brazo izquierdo, siendo asistido en el Hospital.

NIÑO ATROPELLADO POR UN TRANVÍA

En la Avenida de la República, el tranvía 17, disco 11, conducido por Francisco Rodríguez Miranda, atropelló a Antonio Toscano Ruiz, de 7 años, domiciliado en Garrido, 47. El pequeño resultó con contusiones en la cabeza y una herida contusa en el pie izquierdo.

UN ATROPELLO

Anoche, en el camino de la Sierra, un carro que conducía Miguel González Uceda atropelló al obrero tranviario Francisco Ortúzar Martínez, resultando con diversas heridas leves. Fué curado en la Casa de Socorro. Un Guardia civil detuvo al carrero, siendo más tarde puesto en libertad.

UNA SUSTRACCIÓN

En la Comisaría denunció Francisco González Collantes, que de un automóvil que tenía parado en la placeta del Matadero Viejo le sustrajeron un paquete de ropas, valoradas en 150 pesetas.

En la Diputación

OPOSICIONES

Ayer terminó el primer ejercicio de las oposiciones a oficiales terceros y han actuado los opositores número 97, no aprobando; número 98, que no se presentó, y el número 99, don Miguel Llamas, que aprobó con 13 puntos. Para hoy, a las tres y media de la tarde, han sido citados los opositores que han aprobado el primer ejercicio para efectuar la primera parte del segundo, consistente en resolver un supuesto de expediente de competencia provincial, entendiéndose que aquellos opositores que no se presenten renuncian a su derecho.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Clase de ganado, Precio de subasta, and Ptas. Cts. Rows include Becerras, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, etc.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE INSPECCIÓN

El maestro de Gabia Grande solicita biblioteca y subvención para el Ropero escolar. El Consejo local de Huéscar participa que el maestro señor Iriarte ha dejado de ser gestor de aquel Ayuntamiento. También remite expediente de graduación de las escuelas de niñas. El alcalde de Pedro Martínez comunica que funcionan las nuevas escuelas en los locales adaptados. Los Consejos locales de Lanjarón, Itrabo y Purullena participan la organización de las clases de adultos. El de Vélez Benavanda envía nueva relación de maestros y maestras que dan estas clases. Solicitan biblioteca el maestro de la escuela número 12 de Granada y el de la número 11 de Guadix. El maestro de Mecina Fondales participa que ha renunciado a los cargos de alcalde y concejal de dicho pueblo. La maestra de Gou comunica que no puede funcionar la escuela de Bati, por ser el local destinado a clases inadecuado. Los maestros de Pampaneira y Haza de Trigo participan que dan clases de adultos. El alcalde de Cherrin consulta sobre construcción de edificios para escuelas. El maestro de Guadix, señor Acosta, participa la asistencia escolar y el material que hay en la escuela que sirve. RECTIFICACIÓN DE ASCENSOS

Habiendo padecido error en los ascensos

últimamente publicados, se subsanan en el siguiente sentido: Siendo de 8.000 pesetas el sueldo que dejaba vacante el señor González, se asciende a este sueldo, con efectos de 16 de Agosto último, al señor García Martínez, número 427, debiendo considerarse como resultas el otorgado en igual fecha al señor Suárez, número 1.158. Que el señor Vandellos número 428 ascienda al sueldo de 8.000 pesetas, con efectos de primero de Septiembre, ya que el señor García, número 427, debe percibirlo a partir del 16 de Agosto.

En Isabel la Católica

Debuta la compañía Moreno Torroba, con "Azabache"

Debutó anoche la compañía de Moreno Torroba con el estreno de la comedia lírica de Montero y Guillén, música de dicho Moreno Torroba, «Azabache».

Comedia de gitanos, desarrollada en pleno ambiente granadino, son patentes los aciertos de los autores, tanto del libro como el de la partitura. De ésta se repitió el número final del acto segundo, y debió hacerse de la canción de la granadina y del dúo de tenor y tiple.

Amores de pura cepa cañí, sacrificios de raza y muchas escenas graciosas con chistes de buena ley, hay en «Azabache».

Cuidada la interpretación, resultó un acierto. Vicente Mauri, nuestro antiguo conocido, tan actorazo como de costumbre.

Admirable de belleza la tiple Conchita Panadés, que posee una bonita voz y cantó con mucho gusto. Oyó muchos aplausos, así como el característico Carlos Rufart, en el protagonista; el tenor José Moreno; las bellas tiple Rafaela Haro y Estrella Prado; el gracioso Riquelme; Redondo; la característica Crisanta Blasco; y en general, todos los intérpretes. Mención especial para Mercedes Mauri, que hizo un gitano delicioso.

La comedia lírica obtuvo justamente el deseado éxito.

Muy bien la orquesta.

En la compañía viene el divo Miguel Fleta, el gran tenor, al que dirigimos cariñoso saludo.

N. DE LA FUENTE

Se nos dijo anoche que el tenor Miguel Fleta ha presentado una demanda ante los Tribunales de Madrid contra el diario «La Voz», por considerar inexacta una información de dicho periódico referente a su reciente actuación en Málaga, después de haber levantado un acta notarial en la que numerosas personas afirman que no existieron en absoluto las deficiencias artísticas a que hace referencia la mencionada información.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

BUQUES DE GUERRA BRITANICOS PREPARADOS

Hong-Kong 28.—Se ha dado orden a los cañoneros británicos surtos en estas aguas para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos a zarpar en cualquier momento para Uchuan, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang-Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto por el mismo motivo.

Y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor. Se pagan algunas monedas antiguas de oro hasta mil pts. por cada una. Hotel Regina. Teléfono 2850. Sr. Sánchez.

Los señores nombrados son los siguientes: Don Paulino Villalobos Ventura, don Manuel Jiménez Pablos, don Manuel Rodríguez Penalba, don Honorio Díaz Pablos, don Adolfo Izquierdo Julve, don Ramón Doménech Herrero, don Luis Jiménez García de la Sierra, don José Lepore Carro, don Máximo Doménech Soler, don Germán Rivera López, don Juan Alfo de Rivera, don Mariano Blázquez Pareja, don José Serrano Villanueva, don José Guerrero Ferrer, don José Martínez Izquierdo, don Manuel Cepero López y don Manuel Martínez Alcázar.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los señores siguientes: Alcalde presidente, don Paulino Villalobos Ventura; primer teniente, don Manuel Jiménez Pablos; segundo, don Manuel Rodríguez Penalba.—El Correspondiente

Se nos dijo anoche que el tenor Miguel Fleta ha presentado una demanda ante los Tribunales de Madrid contra el diario «La Voz», por considerar inexacta una información de dicho periódico referente a su reciente actuación en Málaga, después de haber levantado un acta notarial en la que numerosas personas afirman que no existieron en absoluto las deficiencias artísticas a que hace referencia la mencionada información.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

BUQUES DE GUERRA BRITANICOS PREPARADOS

Hong-Kong 28.—Se ha dado orden a los cañoneros británicos surtos en estas aguas para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos a zarpar en cualquier momento para Uchuan, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang-Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto por el mismo motivo.

Y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor. Se pagan algunas monedas antiguas de oro hasta mil pts. por cada una. Hotel Regina. Teléfono 2850. Sr. Sánchez.

Los señores nombrados son los siguientes: Don Paulino Villalobos Ventura, don Manuel Jiménez Pablos, don Manuel Rodríguez Penalba, don Honorio Díaz Pablos, don Adolfo Izquierdo Julve, don Ramón Doménech Herrero, don Luis Jiménez García de la Sierra, don José Lepore Carro, don Máximo Doménech Soler, don Germán Rivera López, don Juan Alfo de Rivera, don Mariano Blázquez Pareja, don José Serrano Villanueva, don José Guerrero Ferrer, don José Martínez Izquierdo, don Manuel Cepero López y don Manuel Martínez Alcázar.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los señores siguientes: Alcalde presidente, don Paulino Villalobos Ventura; primer teniente, don Manuel Jiménez Pablos; segundo, don Manuel Rodríguez Penalba.—El Correspondiente

Se nos dijo anoche que el tenor Miguel Fleta ha presentado una demanda ante los Tribunales de Madrid contra el diario «La Voz», por considerar inexacta una información de dicho periódico referente a su reciente actuación en Málaga, después de haber levantado un acta notarial en la que numerosas personas afirman que no existieron en absoluto las deficiencias artísticas a que hace referencia la mencionada información.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

BUQUES DE GUERRA BRITANICOS PREPARADOS

Hong-Kong 28.—Se ha dado orden a los cañoneros británicos surtos en estas aguas para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos a zarpar en cualquier momento para Uchuan, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang-Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto por el mismo motivo.

Y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor. Se pagan algunas monedas antiguas de oro hasta mil pts. por cada una. Hotel Regina. Teléfono 2850. Sr. Sánchez.

Los señores nombrados son los siguientes: Don Paulino Villalobos Ventura, don Manuel Jiménez Pablos, don Manuel Rodríguez Penalba, don Honorio Díaz Pablos, don Adolfo Izquierdo Julve, don Ramón Doménech Herrero, don Luis Jiménez García de la Sierra, don José Lepore Carro, don Máximo Doménech Soler, don Germán Rivera López, don Juan Alfo de Rivera, don Mariano Blázquez Pareja, don José Serrano Villanueva, don José Guerrero Ferrer, don José Martínez Izquierdo, don Manuel Cepero López y don Manuel Martínez Alcázar.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los señores siguientes: Alcalde presidente, don Paulino Villalobos Ventura; primer teniente, don Manuel Jiménez Pablos; segundo, don Manuel Rodríguez Penalba.—El Correspondiente

Se nos dijo anoche que el tenor Miguel Fleta ha presentado una demanda ante los Tribunales de Madrid contra el diario «La Voz», por considerar inexacta una información de dicho periódico referente a su reciente actuación en Málaga, después de haber levantado un acta notarial en la que numerosas personas afirman que no existieron en absoluto las deficiencias artísticas a que hace referencia la mencionada información.

OBRAS PUBLICAS

COMISION ADMINISTRATIVA DE LOS ARBITRIOS DEL PUERTO DE MOTRIL

CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL ELECTROICO PARA LA CONDUCCION DE LA ENERGIA PARA LAS GRUAS DEL MUELLE DE LEVANTE DEL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA).

1.º Es objeto de este concurso el suministro e instalaciones en el Puerto de Motril, de todo el material que se detalla en el proyecto de «Conducción de energía eléctrica para servicio de las dos grúas eléctricas del grupo de Levante del Puerto de Motril», que están de manifiesto en las oficinas de Obras públicas de Granada y Motril.

2.º Las proposiciones se entregarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de los Arbitrios del Puerto de Motril, hasta el día 28 de Diciembre próximo, por el representante de la Casa proponente, con residencia en Granada o Motril, en sobre cerrado y recibo de haber entregado al Contador Pagador de la Comisión Administrativa de los Arbitrios del Puerto de Motril, o en la Caja general de Depósitos a disposición del señor Presidente de la Comisión Administrativa, la cantidad de mil pesetas (1.000), como fianza provisional, que deberá elevar a tres mil (3.000) al serle adjudicada.

3.º Las proposiciones expresarán concretamente el precio del suministro y la procedencia de los materiales, pudiendo ser mejoradas las condiciones del proyecto, expresando las modificaciones que se proponen con sus planos aclaratorios, y determinando plazo de entrega y cuantas observaciones estimen pertinentes.

4.º Los pliegos se abrirán públicamente, en sesión celebrada por la Comisión Administrativa, el día 14 de Enero de 1935, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas del Puerto, levantándose acta.

5.º El Director dictaminará a la Comisión, la que resolverá libremente pudiendo no aceptar ninguna proposición.

6.º El pago se hará en tres plazos: cuarenta por ciento (40 por 100) al acople y recepción del material, cuarenta por ciento (40 por 100) a la terminación y recepción de la instalación y el veinte por ciento (20 por 100) a los seis meses de funcionamiento, que se conceptúa plazo de garantía.

7.º Son de aplicación y cumplimiento el artículo cuarto del Pliego de condiciones económicas del proyecto de Conducción de la energía para las grúas del muelle de Poniente, y el apartado tercero del arriendo quinto, y el sexto y los apartados c) y d) del diez, así como los once y doce.

Granada, 28 de Noviembre de 1934.—El Vicepresidente, Juan José Santa Cruz y Garcés.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Toma de posesión de la nueva Comisión gestora de Huéscar

Llegó a esta ciudad el delegado del gobernador civil de esta provincia, con objeto de poseer en sus cargos a los nuevos gestores de este Ayuntamiento, nombrados por dicha autoridad.

Previo convocatoria, se reunieron en el salón del Ayuntamiento, bajo la presidencia del expresado delegado, el quince de entrega de las respectivas credenciales, dejándose constituida la Comisión, pronunciándose seguidamente un corto discurso alusivo al acto.

Los señores nombrados son los siguientes: Don Paulino Villalobos Ventura, don Manuel Jiménez Pablos, don Manuel Rodríguez Penalba, don Honorio Díaz Pablos, don Adolfo Izquierdo Julve, don Ramón Doménech Herrero, don Luis Jiménez García de la Sierra, don José Lepore Carro, don Máximo Doménech Soler, don Germán Rivera López, don Juan Alfo de Rivera, don Mariano Blázquez Pareja, don José Serrano Villanueva, don José Guerrero Ferrer, don José Martínez Izquierdo, don Manuel Cepero López y don Manuel Martínez Alcázar.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los señores siguientes: Alcalde presidente, don Paulino Villalobos Ventura; primer teniente, don Manuel Jiménez Pablos; segundo, don Manuel Rodríguez Penalba.—El Correspondiente

Se nos dijo anoche que el tenor Miguel Fleta ha presentado una demanda ante los Tribunales de Madrid contra el diario «La Voz», por considerar inexacta una información de dicho periódico referente a su reciente actuación en Málaga, después de haber levantado un acta notarial en la que numerosas personas afirman que no existieron en absoluto las deficiencias artísticas a que hace referencia la mencionada información.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

BUQUES DE GUERRA BRITANICOS PREPARADOS

Hong-Kong 28.—Se ha dado orden a los cañoneros británicos surtos en estas aguas para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos a zarpar en cualquier momento para Uchuan, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang-Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto por el mismo motivo.

Y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor. Se pagan algunas monedas antiguas de oro hasta mil pts. por cada una. Hotel Regina. Teléfono 2850. Sr. Sánchez.

CASA LEYVA Semillas agrícolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS PÍDANSE CATALOGOS

Notas Militares DE LOJA

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería, Guardias: Príncipe, Hospital militar, Polvorín de San Miguel y Comandancia militar. Artillería, Guardias: Estación, Escolta, Intendencia y Cárcel.

Cap. de día, V. de H. y provisiones, capitán don Juan García Moreno, del regimiento Julleriana núm. 4. Imaginaria, capitán don Luis García de Viedma, del regimiento Infantería número 2.

Jefe de guardia, capitán don Emilio Jarrillo de la Reguera. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28

El día 29 del actual, de 11 a 13, percibirán sus haberes en la subpagaduría de esta Plaza, a cita en el Hospital Militar, los señores: Jefe y oficiales, personal del Cuerpo de suboficiales y auxiliar subalterno del Ejército en las situaciones de disponibilidad y rompedura, así como también todo el personal que deba percibirlo por la expresada subpagaduría.

Lo que se publica en la de hoy para conocimiento.

El general comandante militar, Alvarez Arenas.

GUARDIA CIVIL

Regresos.—Son dados de alta como guardias de Infantería, los siguientes individuos, cuyas documentaciones radican en la Comandancia de Granada:

Rosen de Peña Barros, Antonio Martínez Molina, Manuel Guirado Parra, Juan Casado Béjar, Manuel Ramos Villarraso, Francisco Muñoz Rojas, Francisco López Peña, Cristóbal Moreno Garza, José García Rodríguez, Francisco Dumont Sánchez, Julio Gutiérrez Fernández, Miguel Ruiz Reyes, Salvador Jiménez Martín, Antonio Martín Cuevas, Emilio Moreno Escabuela, Francisco Pleguezcos Ibáñez, Rafael Parilla Cruz, Luis Sánchez Valverde, José García González, José García Pérez, José Medina de la Fuente, Agustín Pertinax Soto, Rafael Romero Naveros, Antonio Rodríguez Maldonado, José de la Torre Gómez, Emilio Anguita Castillo, Francisco García Berbel, José Pina García, Manuel Sánchez Castro, Francisco Castro Aguilera, Antonio Moreno Moreno, José Rodríguez Laredo, Francisco Peña Castro, Francisco García Luna, José Bueno Rodríguez, Vicente Martínez Garzón, Diego Fernández Robles, Eduardo Martínez Casado, Manuel Contreras García, José Rodríguez García, Antonio Hidalgo Romero, Miguel Pérez Magro, Manuel Linares Sierra, Toranzo Jiménez Jiménez, Manuel Gutiérrez Jiménez, Manuel López Moreno, Faustino Muñoz Páez, Francisco Jaldó Medina, Antonio Pérez Estévez, Emilio Ruiz García, Justo Ruiz García, Anastasio Roman Robles, Tomás Fernández Jiménez, José Castillo Valverde, Francisco García García, Manuel Luján, José Rodríguez, Francisco Rodríguez Sáez, Nicolás López Peñalver, Antonio López Abarcá, J. C. Corcoles Fernández, Bernabé Rosillo Requena, Leonardo Ruiz Caballero, Ricardo Marín Noguero, Ramón Jiménez Pérez, Federico Torres Hidalgo, Manuel Pérez Rodríguez, Juan Guillén Castro, Manuel Laguna Melguizo, José Berrio Martín, Antonio Rodríguez Rodríguez, José Castillo Martín, Francisco Rodríguez, y Ortiz y Antonio Heras Morillas.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar GRANADA

Habiendo quedado desierto el concurso de los artículos que se expresan en la Junta celebrada el día 27 de Noviembre de 1934, se reúne nuevamente el día 6 de Diciembre en el Hospital Militar de esta plaza, donde se pueden examinar los pliegos de condiciones.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL-VENEREO-SÍFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA GUARANTIA DE 3 A 5 - Duquesa, 11, pral.

Artículos que se citan: Queso seco, Pimientos, Jabón, Maizón, Macarrones, Lentejas, Judías P., Garbanzos, Bacalao, Tocino, Guisantes, Aceite

Granada 28 de Noviembre de 1934.—El Presidente, Antonio Muñoz.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAME VD. AL TELEFONO 2-6-4-1

Le quitan los ahorros y le dejan sin habla ni movimiento

EN LAS ESCUELAS DEL AVE-MARIA

PROGRAMA PARA EL DIA 29

- Madrid**
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21: Transmisión desde Barcelona, Teatro del Liceo, de la ópera «El Caballero de la Rosa», de Strauss.
24: Cierre.
- Radio Granada**
13,30: Boletín meteorológico. Discos.
14: Música descriptiva.
14,15: Charla literaria, por don Antonio Amor.
14,30: Oberturas.
18: Emisión infantil.
21,45: Cante flamenco.
23,15: Charla, por don Francisco Muñoz.
23,30: Discos.
23: Noticias.
24: Cierre.
- Valencia**
22: Recital de canciones rusas, por el tenor Waino Wischniewsky: «Canción de otoño», «Trotel»; «La carta» (romanza), Prossorovsky; «Los remeros del Volga», Balakirev; «Regresa mi juventud», de Corellio; «Píralo Stenka Razin», Popular; «Calle Miore», Popular.
23: Cierre de la Estación.
- Stuttgart-Muhlacker (Alemania)**
17: Lección en español.
17,15: Charla breve.
17,30: «La nursery», Debussy.
18: Lieder y anécdotas.
19: Servicio de noticias.
19,10: Crónica del Sarre.
19,30: Pícea radiofónica con ilustraciones musicales.
20,15: «Quinteto de la trucha en la mayor», Franz-Schubert.
21: Señales horarias. Noticias. Boletín meteorológico. Información deportiva.
21,20: Retransmisión de Washington: «Lo que se dice en América», por Kurt G. Sell.
21,30: Concierto.
23: Música ligera.
1: Cierre de la Estación.
- Bisamberg (Viena)**
17: Conferencia con discos.
17,30: Conferencia.
17,50: «La semana del teatro federal», conferencia.
18: Noticias varias.
18: Radio actualidad.
18,35: Concierto recitativo.
19,45: Revista de libros.
20: Concierto sinfónico: «Concierto brandenburghés», J. S. Bach; «Sinfonía en do mayor», Beethoven; «Concierto para violín y orquesta», Brahms; «In der Natur» (obertura), Dvorak.
21,30: Noticias.
22: Concierto de cámara.
22,30: Música de baile.
23,30: Discos.
24: Cierre de la Estación.
- Rabat**
16: Discos.
19,45: Emisión árabe.
20: Festival Schumann: Charla. «Cuarta», Schumann; «Canto», «Los dos granaderos», Schumann; «Adagio y allegro», Schumann.
21: Crónica cinematográfica. Noticias. Noticias. Informaciones locales.
21,15: Continuación del festival: «Dime sobre golondrinas», Schumann; «Nocturno número 3»; «Dos melodías»; «Dos piezas al estilo popular»; «Sonata para violín y piano», Schumann.
22: Discos. Cierre.

CUARENTA MILLONES DE CIRUELOS

Belgrado.—Aumenta grandemente la fruticultura en todo el país yugoslavo, habiendo llegado ya a tener plantados cuarenta millones de ciruelos de los 64 millones de árboles frutales.
Hay también siete millones y medio de manzanos, cuatro millones de perales, cuatro millones entre cerezos, higueras y castaños y numerosos melocotoneros.
También hay más de dos millones de nogales.
En Sarajevo es donde más se produce el ciruelo, aumentando cada año las exportaciones.
Por regla general se asocia la fruticultura con cultivos de forrajes y productos hortícolas.
El Gobierno yugoslavo va a procurar la intensificación productora de fruta y también el aumento del cultivo del olivo, que ya tiene cuatro millones y medio.

LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA FRUTERA EN ITALIA

Roma.—La producción frutera la está cuidando el Gobierno italiano en toda su organización comercial.
Las exportaciones de frutas frescas disponen de numerosas comunicaciones ferroviarias que enlazan con los ferrocarriles extranjeros desde las mismas zonas de producción. La Administración de Ferrocarriles del Estado nada ha omitido por ello, creando un parque de vagones especializados; 24.000 vagones de tipo E. y EE, con 16 28 ventanillas de ventilación.

También ha creado trenes de mercancías especiales para enlazar con rapidez con otros, procurando el transporte rápido.
Así es factible llegar a la frontera italiana desde Sicilia en setenta horas para trenes de mercancías.
A Colonia, en 20 horas; a Viena y Budapest, en 22, y a Berlín, en 38. A esta velocidad en el envío de productos está la rebaja de tarifas.
La distribución de la fruta en los mercados de consumo suele ser hecha por comerciantes propiamente dichos, que compran el producto a los agricultores y lo exportan con su propio nombre; sin embargo, hay que tener en cuenta el desarrollo tomado por las organizaciones corporativas para la venta directa por parte de los mismos productores.

Los comerciantes de frutas están organizados en la Federación Nacional del Comercio Hortofrutícola y Agrario, existiendo también consorcios y cooperativas de gran importancia.
NO SE RESPETA LA TASA DEL TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura tiene ya en su poder diversas denuncias de la falta de cumplimiento en la tasa de trigo, que no se respeta en casi ninguna provincia española. Una de ellas del diputado a Cortes por Ciudad Real don Luis Montes, señalando uno de tantos casos de infracción en una fábrica de Madridejos (Toledo), caso que se extiende a la mayoría de los fabricantes de harina.
Juzgado de Berja: Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: Don Miguel Babiloni Ferrera con don Nicolás Salmerón Luces y otros, sobre reposición de una providencia; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Bueso; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.
Audencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Ramón Requena Sierra, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Pérez; abogado, señor Vida; procurador, señor Riveiro; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Santafe: Contra Antonio Muñoz Martín, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Torres Abalón; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Guadix: Contra Victoria Herrera Martínez y otro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Pérez Martín; abogado, señor Zubeldia; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Francisco Avila Piedra, por daños; cinco testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.
El mismo Juzgado: Contra Francisco Sánchez Medina, por estafas; seis testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Ojal Jaramillo; procurador, señor Valencia; secretario, señor Alonso.
Sección extraordinaria a las tres de la tarde.
Juzgado de Guadix: Contra Pedro Márquez Castro y otro, por daños; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Vida; procurador, señor Avilés; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Santafe: Contra José Ramos Guerrero, por lesiones por imprudencia; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Baeza Medina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Guadix: Contra Eugenio Bercia Cruz y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Cortés; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 29

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: Don Miguel Babiloni Ferrera con don Nicolás Salmerón Luces y otros, sobre reposición de una providencia; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Bueso; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.
Audencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Ramón Requena Sierra, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Pérez; abogado, señor Vida; procurador, señor Riveiro; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Santafe: Contra Antonio Muñoz Martín, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Torres Abalón; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Guadix: Contra Victoria Herrera Martínez y otro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Pérez Martín; abogado, señor Zubeldia; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Hallazgo de armas y municiones

Madrid 28.—Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad practicaron un registro en un colector de la calle de Sainz de la Baranda, encontrando siete escopetas nuevas y dos carabinas con postas para escopetas.
Todo ello fué trasladado a la dirección General de Seguridad.
También en la Rivera de Curtidores número 21, domicilio de Mariano Cebolla Huerta, se practicó otro registro, encontrándose una pistola y quince cargadores de ametralladora.
El citado individuo fué detenido a disposición de la autoridad militar.

ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio 'Fastenrath'

En la «Gaceta de Madrid» del día 20 del mes actual ha sido anunciado el premio «Fastenrath», consistente en 2.000 pesetas, que se otorgará a la mejor colección de «poesías líricas» que haya visto la luz pública en los años 1930 a 1934, escrita por literatos españoles, siempre que la tenga a su cargo en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.
Será condición precisa que los aspirantes al premio lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren.
También podrá cualquier persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.
Las obras, con las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del día 8 de Enero de 1935.
Dentro del próximo mes de Febrero la Academia propondrá a la superioridad, si a ello hubiere lugar, la obra que juzgue digna de la recompensa ofrecida.
Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

DETENCIONES Y EN LIBERTAD

Bilbao 28.—Ayer se facilitaron a los periodistas notas diciendo que la Guardia civil de Alonsotegi había detenido a Jacinto Bellola, autor de varios actos de sabotaje en Zaramillo, y de disparos durante la revuelta en La Cuadra.
Por disposición de un juez militar ha sido detenido Ramón González, que quedó en libertad varios presuntos complicados en los pasados sucesos.
En Arriquirriaga han sido detenidas dos personas por gritos subversivos de carácter nacionalista.
En Santurce fueron encontrados 490 cartuchos de fusil.
En Orcezo los Miñones hallaron 54 capsulas y en Musques, 4 pistolas, dos revólveres, un rifle y una carabina.

Ha fallecido en Madrid el doctor Florestán Aguilar

Madrid 28.—Ha fallecido en esta capital el doctor Florestán Aguilar. Era académico de la de Medicina y ostentaba títulos de presidente y miembro de honor de infinidad de Facultades y centros y sociedades científicas de todo el mundo.
Fué odontólogo de Palacio y su obra mayor fué iniciación de la Ciudad Universitaria y la creación de la Escuela de Odontología.

El próximo viernes se celebrará en estas escuelas del Ave-Maria la fiesta de San Andrés Apóstol, con los actos que siguen:
Por la mañana, a las ocho y media, misa y comunión general en todas las colonias, y en la colonia matriz, camino del Sacro-Monte, dirá la misa y distribuirá la Sagrada Comunión el excelentísimo señor obispo de Guadix, director de las escuelas. A las diez y media, misa cantada, a la que asistirán los niños de todas las colonias.
Terminada la misa, se expondrá a Su Divina Majestad en forma de júbilo hasta la tarde, y los niños velarán por turno al Santísimo. Después de la misa se dará a todos el desayuno.
Por la tarde, a las tres y media, habrá visita al Santísimo, Rosario, plática, Letanía cantada por los niños, Salve, Bendición y Reserva.
Los actos de la mañana serán amenizados por las bandas de música de las escuelas.
Durante todo el día se podrán visitar el sepulcro y la habitación de don Andrés Manjón.

Madrid 28.—Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad practicaron un registro en un colector de la calle de Sainz de la Baranda, encontrando siete escopetas nuevas y dos carabinas con postas para escopetas.
Todo ello fué trasladado a la dirección General de Seguridad.
También en la Rivera de Curtidores número 21, domicilio de Mariano Cebolla Huerta, se practicó otro registro, encontrándose una pistola y quince cargadores de ametralladora.
El citado individuo fué detenido a disposición de la autoridad militar.

DESPUÉS DE DOCE AÑOS DE FASCISMO

Roma.—Con motivo del aniversario de la toma del poder por los fascistas, se recuerda que el 25 de Octubre de 1922 la libra esterlina valía 143 liras italianas, mientras que el 28 de Octubre de 1934, el cambio es de 58 liras italianas por libra esterlina. El cambio del oro, que en 1922 oscilaba alrededor de 500, es actualmente de 382. El devaluamiento de los nuevos aeródromos de la R. A. F. en la región de Norfolk para completar la línea de defensa destinada a cubrir las fronteras orientales. Además de los dos nuevos aeródromos, en Peltwal y Marham se está tratando la adquisición de terrenos para otros dos.

EL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CAJAS DE AHORROS

Roma.—El importe total de los depósitos en las Cajas de Ahorro se acerca a treinta mil millones, contra veintidós mil en el año anterior.
Varsovia.—Los depósitos de ahorro en la Caja de Ahorro Postal aumentaron en Septiembre último nueve millones de zlotys aproximadamente, con lo que su importe total se eleva a 575 millones de zlotys. El número de libretos de ahorro extendidos por la Caja aumentó el mismo tiempo en 32.225.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Con la inmortal obra del maestro Vives titulada «Doña Francisquita» hace su segunda representación la gran compañía de zarzuela del maestro Moreno Torroba, que procedente del teatro Calderón, de Madrid, y por sólo cinco funciones, ha de actuar en Granada.
Teniendo en cuenta los elementos cantantes de esta compañía y la valiosa partitura que el maestro Vives escribió para inmortalizar su nombre, auguramos uno de los grandes éxitos conocidos en este teatro.

TEATRO CERVANTES

«La calentura del oro» se titula la película que hoy se proyecta en este cine y que ha de causar la hilaridad del espectador, por su argumento puramente cómico y estar interpretada por el famoso actor Summerville.
Como complemento de programa se proyecta una variedad sonora de gran éxito.

SALÓN NACIONAL

De la importante marca Ufa es la preciosa película que se estrena hoy en este cine, y que se titula «Un idilio en el Cairo».
Es una comedia excelente y original por lo bien combinado de su argumento y por el medio en que se desarrolla. El Cairo, las pirámides, el desierto, nunca habían sido teatro de una acción tan sugestiva, ni su tipismo embalsamado de modo embalsamador en una comedia que tiene interés para el amante de la historia y para el turista, para el estudiante que se admira en «Un idilio en el Cairo» no es una tierra de tenebrosos misterios, peligrosos e incógnitas, sino lugar propicio al ensueño.
Son sus principales protagonistas Ruzsa Muller y Henry Rousell.
Da complemento se estrena la preciosa película de viajes «Paris, la alegría».

COLISEO OLYMPIA

Hoy jueves, día de gran moda en el Coliseo Olympia, ha de ser presentada de estreno la nueva versión que de la novela de Alberto Insua, titulada «El negro que tenía el alma blanca», ha hecho para el cine sonoro, en español, el gran director Benito Perojo, y de la que, según la crítica de toda la Prensa de Madrid, donde ha sido estrenada recientemente, es no ya la mejor película que ha logrado Benito Perojo, sino que dicen es la mejor, y aún más, la única gran película que hasta el día se ha realizado en España.
La parte musical ha sido escrita por el inspirado maestro Montorio, y en ella destacan unas rumbas, valse, pasodobles y foxtrots, con unas milongas y unos fandanguillos por el popular Angéllino, que son algo que el público hará repetir por lo bonito y lo bien adecuados que están en sus escenas.

DETENCIÓN DE DOS POLIZONES RECLAMADOS POR LA JUSTICIA

Tenerife 28.—A la llegada del vapor «Atxeri», de la Compañía Sota y Aznar, subieron a bordo las autoridades para hacerse cargo de dos polizones que habían embarcado en Buenos Aires.
El cónsul de España en aquella capital telegráficamente interesando la detención, por ser éste el único muelle que tocó el barco en territorio español, ya que se dirige a Amsterdam.
Dichos polizones son Juan Zecarías y Lorenzo Lovato, y están reclamados por las autoridades judiciales de Bilbao por numerosos delitos cometidos en el Norte de España.
Los detenidos ingresaron en la cárcel en espera de su traslado a la península.

UN CARRO ALCANZADO POR UN TREN EXPRESO

Vigo 28.—En un punto a nivel distante 300 metros de Portos, el tren expreso que se dirige desde esta ciudad a Santiago, alcanzó por la parte posterior a un carro en que viajaban Peregrino Ferrer, Josefá y Adilino Pérez, que regresaban de asistir a un juicio en la Audiencia de Pontevedra.
Peregrino y Josefá sufrieron heridas gravísimas. Adilino resultó con erusiones leves.
El vecindario está indignado y reclama la repición de la guardabarrera que fué suprimida, a pesar de ser un sitio de mucho tránsito.

Aviadora inglesa accidentada

Nimes 28.—La aviadora inglesa Miss Bruce, que intentaba el raid Londres-El Cabo a bordo de un autogiro, ha sido víctima de un accidente.
Cuando se disponía a tomar tierra, una ráfaga de aire volcó el aparato, destruyendo la hélice y sufriendo Miss Bruce contusiones en ambas rodillas.

Sucesos en la provincia

UN ROBO EN MOCLIN

En la madrugada de anteayer y en el establecimiento de Antonio Moreno Lucena, de Moclin, se ha cometido un robo consistente en 50 pesetas en un billete, 30 pesetas en plata y otros objetos valorados en unas 30 pesetas.
Los rateros, para llevar a efecto el hurto, hicieron un agujero en la puerta del citado establecimiento, descubriendo el cerrojo de la misma.
Se sospecha de unos forasteros que antes del amanecer fueron vistos por aquellos alrededores por el vecino Manuel Lafuente Santiago, labrador del Rodeo, de aquella demarcación.
La Guardia civil hace gestiones para su captura.

UN INCENDIO EN UN CORTIJO

El vecino de Itrabo Joaquín Matarama Díez ha denunciado a la Guardia civil de Almuñécar que en un cortijo que tiene en término de Jete, llamado «Haza Llana», había ocurrido un incendio en la mañana del día 24 del actual, ignorando cómo no había podido ocurrir.
Practicadas por la Guardia civil las diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho, todos los indicios demuestran que el incendio había sido casual, habiéndose quemado unas 150 arrobas de paja, que con los desperdicios ocasionados en el edificio, las pérdidas ascienden aproximadamente a 300 pesetas.
Del hecho se hizo el correspondiente atestado, que ha sido entregado al juez municipal de Jete, a cuyo término pertenece el sitio siniestrado.

SUICIDIO DE UN JOVEN

La Guardia civil de Almaciles da cuenta al gobernador de haber puesto fin a su vida, colgándose de un almenro, el joven de 19 años Diego Vázquez Llamas, natural de Vélez Blanco, y en la actualidad prestaba sus servicios como mulero en el cortijo llamado del «Duques», de aquella demarcación y término municipal de Puebla de Don Fadrique.
Se ignoran las causas que hayan motivado el hecho, aunque parece ser que el suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

ROBO DE CABALLERIAS

Ricardo Sierra Moncedero, que habita en la barriada denominada Puente Alamos, afecta a la demarcación de Guadix, denunció a la Guardia civil de este puesto que en la madrugada titina y de una cuadra de la casa de don Ramón Fernández Duarte, enclavada en dicha barriada, le habían robado al denunciante un mulo y al señor Fernández otro.
La Guardia civil hace activas gestiones para detener a los autores del robo, que se sospecha sean un tal Antonio (a) «Ventolera», que vive en Laujar (Almería) y Juan Antonio Cortés Cortés, natural de Atarfe y se supone vecino de Santafe, que días antes merodeaban por aquellos alrededores e incluso estuvieron en la ciudad barriada con el acahuete de comprar trigo.
El atestado instruido al efecto ha sido entregado al juez de instrucción del partido.

DETENIDOS

Por la Guardia civil de Loja fueron detenidos anteayer en el sitio conocido por las «Chorreras», de aquella demarcación, los vecinos de dicha ciudad Claudio García Proñada, Manuel Pérez Marulo, Manuel Jiménez Romero y Antonio Jiménez Gómez, todos mayores de edad, los que fueron ingresados en la cárcel de aquel partido a disposición del juez municipal de Loja, que los tenía reclamados para sufrir arresto por hurto de cereales.

DETENCIONES Y EN LIBERTAD

Bilbao 28.—Ayer se facilitaron a los periodistas notas diciendo que la Guardia civil de Alonsotegi había detenido a Jacinto Bellola, autor de varios actos de sabotaje en Zaramillo, y de disparos durante la revuelta en La Cuadra.
Por disposición de un juez militar ha sido detenido Ramón González, que quedó en libertad varios presuntos complicados en los pasados sucesos.
En Arriquirriaga han sido detenidas dos personas por gritos subversivos de carácter nacionalista.
En Santurce fueron encontrados 490 cartuchos de fusil.
En Orcezo los Miñones hallaron 54 capsulas y en Musques, 4 pistolas, dos revólveres, un rifle y una carabina.

Ha fallecido en Madrid el doctor Florestán Aguilar

Madrid 28.—Ha fallecido en esta capital el doctor Florestán Aguilar. Era académico de la de Medicina y ostentaba títulos de presidente y miembro de honor de infinidad de Facultades y centros y sociedades científicas de todo el mundo.
Fué odontólogo de Palacio y su obra mayor fué iniciación de la Ciudad Universitaria y la creación de la Escuela de Odontología.

EL TURISMO EN MEXICO

«Parece que México desplazará a Cuba como lugar favorito de vacaciones para los norteamericanos que desean cambiar de ambiente sin erogar los cuantiosos gastos que exige un viaje a Europa y tal desviación de la corriente turística tendrá repercusiones muy importantes para las relaciones económicas entre México y Estados Unidos.
Tal es la opinión de Mr. H. M. Jacob, director del diario «Houston Post», que actualmente visita México.
Agregó el señor Jacob que los disturbios políticos que ha venido atravesando la República Antillana, durante los cuales se ha producido un cierto ambiente hostil hacia los norteamericanos, han influido en parte para que el movimiento turístico del norte se desvíe hacia México, país que, en contraste con Cuba, ofrece condiciones de paz y seguridad comparables a las de Estados Unidos.
Deseos de ponderar calurosamente las bellezas naturales de la República y en particular a la ciudad de México, como una de las más atractivas del mundo entero, hace hincapié en que los viajes de recreo a México resultan sumamente económicos para el turista norteamericano, debido a la relación de 3,60 entre esta moneda y el dólar.
Agrega el aludido periodista que el anuncio de que México será el año próximo la sede de la Convención Rotaria Internacional, ha suscitado interés extraordinario en los Estados Unidos y da como un hecho que la apertura de la gran carretera nacional México-Laredo, un camino espléndido y pintoresco de cosa de 1.200 millas, determinará un incremento incalculable de turistas extranjeros, y después de mencionar las consecuencias benéficas que desde el punto de vista comercial tendrá el aumento del turismo el año próximo, señala a Houston como uno de los principales puertos de entrada para el formidable intercambio turístico y económico que se espera.

General fallecido repentinamente

Pontevedra 28.—Ha fallecido repentinamente el general de Estado Mayor don Ramón Mucientes, natural de esta provincia.

LA REGLA SUSPENDIDA VOLVERA RAPIDAMENTE y sin peligro con Perlas "FEMI"

«Producto moderno, inofensivo y de acción segura»
Rechazar imitaciones que además de no dar resultado pueden ser peligrosas
De Venta: BARCELONA, doctor Andren, Segala.—MADRID, Gayoso.—GRANADA, Gía Granadina de Industrias y Comercio.—MALAGA, Bonifacio Gómez.—JAEN, Centro Farmacéutica, CORDOBA, Angel Arvís. De no hallar en su localidad, se mandará reservadamente certificando enviando Ptas. 14,50 al concesionario BASTARD, calle Fivater, 48—Barcelona.

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo, por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus sueños iba a serle presentado por primera vez. Jamás había desahogado ninguna mujer parecer más perfecta.
Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar. Fué su voz—esplendorosamente fresca, clara y reconfortante—y de un aspecto mate tan agradable y atractivo. Sólo después de largos discursos el secreto en su mente de todo. La vio que traía, por la mañana, la Crema Tokalon, Color Blanco (sin gras) y que, antes de salir, se ponía unos pequeños Pelros Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.
Estos dos famosos productos perisenses, tan poco costosos, y que producen, sin embargo, tan maravillosos efectos, los usó, diariamente, las mujeres más elegantes—las que saben cómo conservar el corazón de un hombre.
Quedará Vd. sorprendida y encantada cuando lo pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.
Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin gras, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



BORRACHOS

CURACION SEGURA DEL VICIO NO SE ENTERAN NI PERJUDICA. MANDAMOS INFORMACION RESERVADA GRATIS. CLINICA BASTE. PLAZA REPUBLICA, 2, BARCELONA

«La Moda Práctica»

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Traspaso. Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes

Compre el «Aiglon Auto-Oil»

Razón: Alhóndiga, 22, (pieles).
CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.
VENDO mostrador, estanterías y dos balanzas automáticas. Razón: San Jerónimo, 12. Bar.
TRASPASO por ausencia taller cerrajería acreditado. Razón: Concepción, 7.

LIBRO-FIGURINE-ETILOCRÁFICA

GARANTIA PERPETUA
para las PLUMAS ESTILOGRÁFICAS KAWECO-ORIGINAL
KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan
POR PESETAS 49,50
Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas.
VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50

LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA 49-51 TELEFONO-1173

NOTICIARIO MUNDIAL

ACEITE DE RICINO A LOS MUCHACHOS TRANNOCHADORES

Pensilvania.—El alcalde de Edwarsville, en el Estado de Pensilvania, está persuadido de que buena parte de la delincuencia de los jóvenes se debe al hecho de que los chicos se acuestan muy tarde y pasan la velada andurreando por la calle. En consecuencia, ha ordenado que todos los muchachos menores de 14 años deberán estar en casa a las nueve en punto de la noche.
La Policía ha recibido la orden de detener a todos los muchachos que se encuentran por la calle después de las nueve, abrirles la boca y suministrarles una buena cucharada de aceite de ricino. A cada reincidente la dosis será aumentada de una cucharada.

ESPAÑA EN LA BIBLIOTECA DE D'ANNUNZIO

Milán.—Una de las treinta y seis secciones de la Biblioteca del Vittoriale, que es una de las más importantes de Italia, está dedicada a la Historia de los Pueblos Ibéricos y contiene numerosos ejemplares de ediciones raras y de gran precio.
NUEVOS AERÓDROMOS

Londres.—Se anuncia el nuevo establecimiento de dos nuevos aeródromos de la R. A. F. en la región de Norfolk para completar la línea de defensa destinada a cubrir las fronteras orientales. Además de los dos nuevos aeródromos, en Peltwal y Marham se está tratando la adquisición de terrenos para otros dos.

DESPUÉS DE DOCE AÑOS DE FASCISMO

Roma.—Con motivo del aniversario de la toma del poder por los fascistas, se recuerda que el 25 de Octubre de 1922 la libra esterlina valía 143 liras italianas, mientras que el 28 de Octubre de 1934, el cambio es de 58 liras italianas por libra esterlina. El cambio del oro, que en 1922 oscilaba alrededor de 500, es actualmente de 382. El devaluamiento de los nuevos aeródromos de la R. A. F. en la región de Norfolk para completar la línea de defensa destinada a cubrir las fronteras orientales. Además de los dos nuevos aeródromos, en Peltwal y Marham se está tratando la adquisición de terrenos para otros dos.

EL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CAJAS DE AHORROS

Roma.—El importe total de los depósitos en las Cajas de Ahorro se acerca a treinta mil millones, contra veintidós mil en el año anterior.
Varsovia.—Los depósitos de ahorro en la Caja de Ahorro Postal aumentaron en Septiembre último nueve millones de zlotys aproximadamente, con lo que su importe total se eleva a 575 millones de zlotys. El número de libretos de ahorro extendidos por la Caja aumentó el mismo tiempo en 32.225.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Con la inmortal obra del maestro Vives titulada «Doña Francisquita» hace su segunda representación la gran compañía de zarzuela del maestro Moreno Torroba, que procedente del teatro Calderón, de Madrid, y por sólo cinco funciones, ha de actuar en Granada.
Teniendo en cuenta los elementos cantantes de esta compañía y la valiosa partitura que el maestro Vives escribió para inmortalizar su nombre, auguramos uno de los grandes éxitos conocidos en este teatro.

TEATRO CERVANTES

«La calentura del oro» se titula la película que hoy se proyecta en este cine y que ha de causar la hilaridad del espectador, por su argumento puramente cómico y estar interpretada por el famoso actor Summerville.
Como complemento de programa se proyecta una variedad sonora de gran éxito.

SALÓN NACIONAL

De la importante marca Ufa es la preciosa película que se estrena hoy en este cine, y que se titula «Un idilio en el Cairo».
Es una comedia excelente y original por lo bien combinado de su argumento y por el medio en que se desarrolla. El Cairo, las pirámides, el desierto, nunca habían sido teatro de una acción tan sugestiva, ni su tipismo embalsamado de modo embalsamador en una comedia que tiene interés para el amante de la historia y para el turista, para el estudiante que se admira en «Un idilio en el Cairo» no es una tierra de tenebrosos misterios, peligrosos e incógnitas, sino lugar propicio al ensueño.
Son sus principales protagonistas Ruzsa Muller y Henry Rousell.
Da complemento se estrena la preciosa película de viajes «Paris, la alegría».

COLISEO OLYMPIA

Hoy jueves, día de gran moda en el Coliseo Olympia, ha de ser presentada de estreno la nueva versión que de la novela de Alberto Insua, titulada «El negro que tenía el alma blanca», ha hecho para el cine sonoro, en español, el gran director Benito Perojo, y de la que, según la crítica de toda la Prensa de Madrid, donde ha sido estrenada recientemente, es no ya la mejor película que ha logrado Benito Perojo, sino que dicen es la mejor, y aún más, la única gran película que hasta el día se ha realizado en España.
La parte musical ha sido escrita por el inspirado maestro Montorio, y en ella destacan unas rumbas, valse, pasodobles y foxtrots, con unas milongas y unos fandanguillos por el popular Angéllino, que son algo que el público hará repetir por lo bonito y lo bien adecuados que están en sus escenas.

DETENCIÓN DE DOS POLIZONES RECLAMADOS POR LA JUSTICIA

Tenerife 28.—A la llegada del vapor «Atxeri», de la Compañía Sota y Aznar, subieron a bordo las autoridades para hacerse cargo de dos polizones que habían embarcado en Buenos Aires.
El cónsul de España en aquella capital telegráficamente interesando la detención, por ser éste el único muelle que tocó el barco en territorio español, ya que se dirige a Amsterdam.
Dichos polizones son Juan Zecarías y Lorenzo Lovato, y están reclamados por las autoridades judiciales de Bilbao por numerosos delitos cometidos en el Norte de España.
Los detenidos ingresaron en la cárcel en espera de su traslado a la península.

UN CARRO ALCANZADO POR UN TREN EXPRESO

Vigo 28.—En un punto a nivel distante 300 metros de Portos, el tren expreso que se dirige desde esta ciudad a Santiago, alcanzó por la parte posterior a un carro en que viajaban Peregrino Ferrer, Josefá y Adilino Pérez, que regresaban de asistir a un juicio en la Audiencia de Pontevedra.
Peregrino y Josefá sufrieron heridas gravísimas. Adilino resultó con erusiones leves.
El vecindario está indignado y reclama la repición de la guardabarrera que fué suprimida, a pesar de ser un sitio de mucho tránsito.

Aviadora inglesa accidentada

Nimes 28.—La aviadora inglesa Miss Bruce, que intentaba el raid Londres-El Cabo a bordo de un autogiro, ha sido víctima de un accidente.
Cuando se disponía a tomar tierra, una ráfaga de aire volcó el aparato, destruyendo la hélice y sufriendo Miss Bruce contusiones en ambas rodillas.

</